



370931
04
=

DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 87
QUILLON, miércoles 5 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:9.887.526

Y SON:NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DESCUENTOS VOLUNTARIOS EN EL MES DE ENERO/2020, A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTA DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :		9.887.526	9.887.526		
-----------	--	-----------	-----------	--	--

POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE DE FINANZAS	FIRMA
	V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME